

**DECRETO 96/2016 de 5 de julio**  
**ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA**

<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO Edificio Nº 1018188020003085 28/09/2016 08:22:58
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	SIERRA Y LLANO	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ANIMACIÓN FÍSICO DEPORTIVA Y RECREATIVA	
<b>Nº DE PARTICIPANTES</b>	15	
<b>LOCALIDAD DEL PROYECTO</b>	TORRE SANTA MARIA	

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS Y RESERVAS POR LOCALIDAD**

LOCALIDAD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO	NIVEL FORMATIVO	PUNTOS TOTALES	ORDEN PRESELECCIÓN
ALBALÁ	28955240 B	ORTEGA ROMERO JOSE MARIA	1	32	2,5	
ALBALÁ	76034158 E	BORREGUERO GALÁN ANA MARIA	1	54	2,5	
ALBALÁ	76040179 V	MADRUGA FERNÁNDEZ FLORENCIO	2	32	0	
ARROYOMOLINOS	Y 2304080 T	DE CARVALHO SENA RAYANO	1	32	3	
ARROYOMOLINOS	76036395 M	ACEDO GUIJO MARIA	1	59	3,5	
ARROYOMOLINOS	76041892 M	CAÑAMERO JIMÉNEZ ISABEL	1	59	3,5	
ARROYOMOLINOS	76043099 Q	PÉREZ FRESNEDOSO MARIA	1	59	1,5	
BOTIJA	76053856 D	RENTERO SÁNCHEZ RAQUEL	1	59	2,5	
MONTÁNCHÉZ	28962149 C	MARINI YÁÑEZ ESTHER Mª	1	32	2,5	
PLASENZUELA	Y4653551K	CIALONA ROBERTA	1	32	0,5	
PLASENZUELA	52953258 J	ROBLEDO VILLEGA MANUELA	1	54	0,5	
SIERRA DE FUENTES	28959377P	REDONDO RAMIRO ALVARO	1	51	6	
TORRE DE STA MARÍA	07013243 Z	VALHONDO GÓMEZ PIEDAD	1	55	2,5	
TORRE DE STA MARÍA	76045636 T	BECERRA RUEDA ESTHER	1	59	3,5	

TORRE DE STA MARÍA	76034045 R	FRAGOSO VARILLA JAIME	2	32	3
TORREMOCHA	09210283 W	GORDO CALVO AZUCENA	2	33	0,5
TORREQUEMADA	76047374 J	CERRO MARTÍN FRANCISCO	1	51	0
VALDEFUENTES	76058314 M	HIDALGO SÁNCHEZ NURIA	1	32	3,5
VALDEFUENTES	76055816 Z	GARCÍA JARA ANDRÉS	1	32	2
VALDEFUENTES	76045166 J	FERNÁNDEZ GUILLÉN GEMA	1	51	0,5
VALDEFUENTES	28943580 N	MERINO FERNÁNDEZ ELENA	1	55	3
VALDEFUENTES	76034603 F	SÁNCHEZ HIDALGO ALEJANDRA	2	51	2,5
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	76037490 L	JIMÉNEZ LEAL VICTORIA	1	51	0,5
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	76047989 F	SOLÍS MUÑOZ ANA MARIA	2	51	1,5

### ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel formativo de intermediación y, dentro del mismo nivel, se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo. 4 puntos. Solamente se tendrán en cuenta los informes emitidos en itinerarios iniciados con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes
- b) Demandantes de primer empleo 2 puntos
- c) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 2 puntos
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
- e) Mujeres desempleadas. 0,5 puntos
- f) Personas discapacitadas. 0,5 puntos
- g) Mayores de 45 años. 0,5 puntos.

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel formativo de intermediación y dentro del mismo nivel de formación a los que se aplicarán los baremos del punto anterior.

*En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden*

*De continuar el empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados (día y, en su caso, hora).*

## NIVELES FORMATIVOS DE INTERMEDIACIÓN

80: SIN ESTUDIOS

11: ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS.

12: ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS

22: PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SIN TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE.

23: PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CONA TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE.

32: BACHILLERATO.

33: ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

51: ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL O EQUIVALENTE.

54: ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE PRIMER CICLO Y EQUIVALENTES (DIPLOMADOS)

55: ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO, DE SOLO SEGUNDO CICLO Y EQUIVALENTES (LICENCIADOS)

59: GRADUADOS

RELACIÓN DE PROVISIONAL DE DEMANDANTES EXCLUIDOS/AS

LOCALIDAD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ALBALÁ	53048074 T	ESTRELLA RECIO ISABEL	NO REQUISITOS TITULACIÓN
ARROYOMOLINOS	76058485 S	CAÑAMERO GUIJO SONIA	NO INSCRITA
ARROYOMOLINOS	76047608 V	FRAGOSO GUERRA CARMEN	DEMANDA EN BAJA
ARROYOMOLINOS	76054745 R	GARCÍA FRÍAS JOEL	NO REQUISITOS TITULACIÓN
MONTÁNCHÉZ	76014367 B	FRAGOSO SÁNCHEZ JOSE MANUEL	MEJORA DE EMPLEO
MONTÁNCHÉZ	46825320 B	ROSCO FLORES PATRICIA	DEMANDA EN BAJA
PLASENZUELA	Y4623860T	TAKALI RAMI	DEMANDA EN BAJA
SALVATIERRA DE SANTIAGO	76061033 X	SÁNCHEZ SOLÍS JOSE	NO REQUISITOS TITULACIÓN
TORRE DE SANTA MARÍA	76061380 N	ESPADÁ VALHONDO PEDRO JOSÉ	NO REQUISITOS TITULACIÓN
TORREMOCHA	76049326 X	CORDERO NIEVES SARA	DEMANDA EN BAJA
TORREMOCHA	76032956 Q	ROMERO AVILÉS MARIA	DEMANDA EN BAJA
VALDEMORALES	76053645 M	MATA LOBATO JAVIER	MEJORA DE EMPLEO
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	76048761 C	PALOMINO DUQUE RAQUEL	NO REQUISITOS TITULACIÓN

**El plazo de reclamación es de dos días hábiles, finalizando el día 3 de octubre de 2018 a las 14:00h.**

**Las reclamaciones se presentarán, por escrito y únicamente, en el Centro de Empleo de Cáceres II, sito en Avda. de la Hispanidad, 6 de Cáceres.**

En CÁCERES, a 28/09/2018

La Presidenta del Grupo Mixto

Fdo: ANA MUÑOZ CAMPOS